

Bibliografía sobre el despido en España

Por JUAN GORELLI HERNÁNDEZ *

Desde hace varios números la Revista Temas Laborales ha introducido una nueva e interesante sección dedicada a selecciones de bibliografía sobre temas claves y es evidente que el despido merece esa calificación. No es necesario justificar el por qué de esta elaboración bibliográfica, pues es una de las grandes instituciones del Derecho del Trabajo.

El bagaje aportado por la doctrina laboral ha sido enormemente importante. Sin embargo, puede detectarse un cierto estancamiento de los estudios doctrinales del despido en la etapa inmediatamente precedente a la publicación del Texto Articulado de la LPL, sólo roto por la aparición del despido radicalmente nulo. Con la aparición de la citada norma procesal se ha producido una notable reactivación del estudio del despido, sobre todo desde la perspectiva de la calificación, efectos del despido y la ejecución; siendo impulsados dichos estudios a partir de las importantes modificaciones introducidas por la Ley 11/94, hoy recogida en TR del ET de 1995.

En la presente selección no nos hemos impuesto una fecha concreta como límite en la cita de trabajos bibliográficos, pues entendemos que hay aspectos esencialmente conceptuales en los que las modificaciones normativas no producen escaso efecto; sin embargo, sí hemos creído conveniente ceñirnos lo más posible a los trabajos producidos a partir de la publicación de la Ley 8/1980 del Estatuto de los Trabajadores.

La sistemática de trabajo que vamos a seguir sería la de agrupar los diferentes títulos en los siguientes grupos: 1) por un lado manuales, 2) monografías del despido desde una perspectiva de estudio general, 3) trabajos sobre los diferentes tipos de despido (colectivo, objetivo y disciplinario) y las causas justificadoras de la extinción unilateral por parte del empresario, 4) calificación judicial del despido y sus efectos, 5) proceso de despido y ejecución de las sentencias, 6) bibliografía sobre la protección de los representantes de los trabajadores ante el despido. Por motivos evidentes dejamos fuera de la enumeración obras de autores extranjeros, ciñéndonos exclusivamente a bibliografía española.

1. Manuales

ALONSO GARCÍA, M.: *Curso de Derecho del Trabajo* (10ª edición) Ariel, Barcelona, 1987.

* Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

- ALONSO OLEA, M. y CASAS BAAMONDE, M.^a E.: *Derecho del Trabajo* (12ª edición), Universidad Autónoma, Madrid 1991.
- DIÉGUEZ CUERVO, G.: *Lecciones de Derecho del Trabajo* (3ª edición), Civitas, Madrid 1991.
- MARTÍN VALVERDE, A., RODRÍGUEZ-SAÑUDO, F. y GARCÍA MURCIA, J.: *Manual de Derecho del Trabajo*, (2ª edición) Tecnos, Madrid 1993.
- MONTOYA MELGAR, A.: *Derecho del Trabajo*, (14ª edición) Tecnos, Madrid 1993.
- PALOMEQUE LÓPEZ, M. C. y ÁLVAREZ DE LA ROSA, M.: *Derecho del Trabajo*, Ceura, Madrid 1993.
- RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.M., GARCÍA, J. y SALA FRANCO, T.: *Curso de Derecho del Trabajo* (2ª edición), Tirant lo Blanch, Valencia 1993.
- SALA FRANCO, T. ALBIOL MONTESINOS, I, CAMPS RUIZ, L, GARCÍA NINET, I. y LÓPEZ GANDÍA, J.: *Derecho del Trabajo* (7ª edición), Tirant lo Blanch, Valencia 1993.

Los estudios que sobre el despido podemos encontrar en los manuales al uso van desde trabajos descriptivos de la regulación vigente (pueden verse los manuales de DIÉGUEZ CUERVO y el de ALONSO GARCÍA, en este último caso ha de defenderse todavía su vigencia, a pesar de ser una edición lamentablemente antigua que no recoge las importantes innovaciones producidas a partir de 1990), hasta complejos estudios, de amplio desarrollo que podemos considerar prácticamente casi como monografías sobre la materia; así, el trabajo de los profesores SALA FRANCO, ALBIOL, CAMPS, GARCÍA NINET y LÓPEZ GANDÍA, perfectamente actualizado y con amplias consideraciones jurisprudenciales, no sólo de interés para el alumno, sino también para el estudio del despido, pues de una manera cómoda y simple, pero no exenta de profundidad ofrece una amplia visión del despido.

También nos encontramos con conjunto de manuales que tratan el despido dedicándole estudios de mediana dimensión, aunque de interés: cabe mencionar los trabajos de los profesores ALONSO OLEA y CASAS BAAMONDE, PALOMEQUE LÓPEZ y ÁLVAREZ DE LA ROSA y MONTOYA MELGAR. Por último hemos de referirnos al manual de los profesores MARTÍN VALVERDE, RODRÍGUEZ-SAÑUDO y GARCÍA MURCIA, en el que los autores han operado una interesante variante de acercamiento: en vez del tradicional estudio de la extinción del contrato, que sigue la sistemática de lo más general a lo más concreto (de la extinción en general a las diferentes instituciones extintivas en concreto), se ha ido directamente a la principal de las cuestiones: el despido.

2. Monografías sobre el despido y estudios generales

- ALONSO OLEA, M.: *El despido*, IEP, Madrid 1958.
- CABEZA PEREIRO, J.: «El despido tácito», *Revista Española de Derecho del Trabajo* (REDT) n.º 64.

- DURÁN LÓPEZ, F.: «Resolución del contrato de trabajo por voluntad del trabajador y despido», *Relaciones Laborales* (RL) n.º 11 de 1990
- GARCÍA LÓPEZ, R.: «Consideraciones en torno a la figura del despido», *Revista de Política Social* (RPS) n.º 143 de 1984.
- GARCÍA MURCIA, J.: «Sobre el concepto jurisprudencial del despido y sus consecuencias procesales», *REDT* n.º 52.
- GOERLICH PESET, J.: *La extinción del contrato de trabajo*, Tirant lo Blanch, Valencia 1994.
- NÚÑEZ SAMPER, A.: «Evolución histórico-legislativa del despido sin causa», *Estudios dedicados al Prof. Garcia Oviedo, Vol II*, Universidad de Sevilla 1954
- RODRÍGUEZ DEVESA, C.: *La extinción del contrato de trabajo y su jurisprudencia*, Aranzadi, Pamplona 1984.
- RODRÍGUEZ-PIÑERO, M.: «El régimen jurídico del despido y el RD 22 de julio de 1928», *RPS* n.º 74.
- «El régimen jurídico del despido (II). Leyes de contrato de trabajo y jurados mixtos», *Revista de Política Social* n.º 77.
- SAGARDOY BENGOCHEA, J.A.: «La terminación del contrato de trabajo», *Publicaciones del Instituto de Estudios Económicos*, Madrid 1980.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, F.: «La terminación del contrato de trabajo», *Publicaciones del Real Colegio de España en Bolonia*, 1967.
- VV.AA.: *Estudios sobre el despido disciplinario*, 2ª edición, Acarl, Madrid 1992
- *La extinción del contrato de trabajo. El despido*, Consejo General del Poder Judicial, Madrid 1992

No puede decirse que el despido haya sido objeto de un buen número de trabajos destinados a su estudio desde una perspectiva global, hay una importante razón para ello: las dimensiones de la institución y su complejidad, lo que requiere una dedicación y un esfuerzo ciclópeos. Sin embargo, no han faltado intentos doctrinales por contemplar al despido en su generalidad. La tarea conlleva la dificultad de que se generalice tanto, que al final tan sólo se realicen trabajos meramente descriptivos de la regulación vigente en cada momento, de ahí que en este apartado hayamos intentado seleccionar aquellos trabajos de mayor mérito, que logren el objetivo de estructurar la materia desde una metodología coherente y que hayan trascendido más allá de la regulación puntual sobre la que se elaboraron. Desde el anterior punto de vista destaca al siempre vigente trabajo del profesor ALONSO OLEA, en el que el lector encontrará los principios básicos que durante más de 30 años ha utilizado la doctrina laboral española: desde el concepto mismo de despido como «extinción del contrato de trabajo por voluntad unilateral del empresario», hasta la fundamentación de la ordenación jurídica del despido, pasando por el carácter causal de la regulación, o las consideraciones en torno a si la regulación establece un sistema de libertad de despido.

Las mismas excelencias que hemos dedicado a la obra del profesor OLEA

hemos de predicarlas de los dos ensayos, no precisamente cortos del profesor RODRÍGUEZ-PIÑERO, que desde una visión de corte histórico (hasta la regulación de Jurados Mixtos) ha seccionado los distintos componentes de la institución. Especialmente interesantes son sus consideraciones en torno al derecho de opción del empresario, la noción de justa causa como límite al ejercicio de las facultades extintivas y no como elemento esencial de un negocio jurídico y el estudio de las causas «objetivas» de despido.

Otro trabajo de interés dedicado al estudio global del despido es el elaborado por el profesor SAGARDOY, si bien desde una perspectiva de derecho comparado respecto a diversos países de la Europa Occidental. También es interesante la obra de SUÁREZ GONZÁLEZ, aunque presenta el inconveniente de ser un trabajo que va más allá del despido y se centre en el estudio general de la extinción del contrato de trabajo, al igual que le ocurre a la mucho más reciente obra del profesor GOERLICH.

Hemos incluido en esta enumeración a una obra colectiva, los «Estudios sobre el despido disciplinario» y «La extinción del contrato de trabajo. El despido». La primera está centrada en el tema estrella de esta materia: el despido disciplinario. Su estructura es simple: por un lado se estudian individualizadamente las causas de despido, por otra los efectos de las diferentes calificaciones del despido y por último los aspectos procesales de más importancia. La segunda sigue una estructura similar, pero aplicado a todo el ámbito del despido. Para terminar se incluyen las obras de DURÁN LÓPEZ, una interesante visión del despido, y de GARCÍA MURCIA, que si bien se centra en unos supuestos extintivos muy concretos, tiene la virtualidad de completar la visión conceptual sobre el despido que a través de estas obras puede lograrse.

3. Tipos extintivos incluidos bajo el concepto de despido y sus causas

3.1. Despido disciplinario

ÁLVAREZ ALCOLEA, M. y GARCÍA BLASCO, J.: «Participación en la huelga y despido en el Derecho Comparado y en el Derecho Español», en VV.AA., *I Congreso Nacional de DT y SS*.

BLASCO SEGURA, B.: «El despido disciplinario en la nueva normativa laboral», *REDT* n.º 5 (1981).

CAMPS RUIZ, L.M.: «La huelga como causa de despido», *Revista de Derecho del Trabajo* n.º 61 (1981).

CARRO IGELMO, A.J.: *El despido disciplinario*, Bosch, Barcelona 1984.

DELGADO UCELAY, I.: «Faltas repetidas e injustificadas de asistencia al trabajo», en VV.AA. *Estudios sobre el despido disciplinario*, ACARL, Madrid 1989 y 1992.

GARATE CASTRO, J.: «La disminución continuada y voluntaria en el rendimiento de trabajo normal o pactado», en VV.AA., *Estudios sobre el despido disciplinario*.

– «En defensa de la causalidad del despido disciplinario», *REDT* n.º 20 (1984).

GARCÍA NINET, J.I.: «Ofensas verbales o físicas al empresario o a otras personas del entorno empresarial», en VV.AA., *Estudios sobre el despido disciplinario*.

IGLESIAS CABERO, M.: «Transgresión de la buena fe contractual», en VV.AA., *Estudios sobre el despido disciplinario*.

MARTÍNEZ EMPERADOR, R.: «La participación en huelga como causa de despido disciplinario: marco regulador», en VV.AA., *Estudios sobre el despido disciplinario*.

PALOMEQUE LÓPEZ, M.C.: «La indisciplina o desobediencia en el trabajo», en VV.AA., *Estudios sobre el despido disciplinario*.

ROJO TORRECILLA, E.: «El despido disciplinario. Concepto y causas», en VV.AA. *La extinción del Contrato de Trabajo. El despido*. Consejo General del Poder Judicial, Madrid 1992.

VALDEOLIVAS GARCÍA, Y.: *Embriaguez y Toxicomanía*, en VV.AA., *Estudios sobre el despido disciplinario*.

3.2. Despido objetivo

ALMANSA PASTOR, J.M.: «Forma y efectos de la extinción por causas objetivas», en VV.AA. *Comentarios a las Leyes Laborales*.

CONDE MARTÍN DE HIJAS, V.: Nuevas cuestiones que se suscitan en relación con los juicios de despido y por extinción del contrato de trabajo por causas objetivas, en VV.AA. *Comentarios a la LPL de 13 de junio de 1980*, IES, Madrid 1981.

DURÁN LÓPEZ, F.: «El despido por circunstancias objetivas y la nueva ordenación del despido», *Revista de Política Social* n.º 117.

GONZÁLEZ ORTEGA, S.: *Absentismo y despido del Trabajador*, Aranzadi, Pamplona 1983.

MARTÍNEZ EMPERADOR, R.: «Despido objetivo por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción», en VV.AA. *Reforma de la legislación laboral*, MARCIAL PONS, Madrid 1995.

ORTIZ LALLANA, M.C.: *La extinción del contrato de trabajo por imposibilidad física de cumplimiento*, IELSS, Madrid 1985.

– «Extinción del contrato por causas objetivas y otras causas de extinción», en VV.AA., *Comentarios a las Leyes Laborales*, EDERSA, Madrid 1990.

QUESADA SEGURA, R.: «Tendencias actuales de la jurisprudencia sobre ineptitud del trabajador como causa de despido», *Temas Laborales* n.º 16 (1989).

RODRÍGUEZ-SAÑUDO, F.: «Despidos por causas objetivas en la Europa Comunitaria y en España», en VV.AA., *Hacia un modelo democrático de relaciones laborales*, Instituto de Relaciones Laborales de la Universidad de Zaragoza, 1980.

SENERA BIEDMA, R.: «Los despidos individuales y «plurales»; incidencia en la nueva regulación», en VV.AA., *La reforma laboral en 1994*, Marcial Pons, Madrid 1994.